

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**93****TORREJÓN DE VELASCO**

## PERSONAL

De conformidad con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante Decreto de la Alcaldía número 2022-0206 de 17 de febrero de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Realizar el nombramiento de personal funcionario a favor de don Francisco Javier Carrascal Sánchez, en la categoría de Agente de Policía Local, clasificado en el Grupo C, Subgrupo C1, integrado en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.

Segundo.—Notificar la presente resolución al interesado con indicación de que se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.—Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Torrejón de Velasco, a 25 de febrero de 2022.—El alcalde- presidente, Esteban Bravo Fernández.

(03/4.340/22)

